

Como citar correctamente a la Universidad Nacional de Colombia en bases de datos bibliográficas científicas

Esta información le puede interesar si usted es un docente o centro editorial de alguna facultad o instituto en la UN y está pensando en publicar o hacer parte de alguna base de datos bibliográfica o de comunicación científica para referenciar sus obras.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, Estatuto General, establece que uno de los fines de la Universidad es promover el desarrollo de su comunidad académica, de la comunidad académica nacional y el fomento de su articulación internacional; y que el numeral 1. Del artículo 2° de la Resolución de Rectoría N°. 1008 de 2003, en el cual se establece que la razón social de la institución es **Universidad Nacional de Colombia**; la **Editorial UN** como unidad adscrita a la Vicerrectoría de Investigación invita a llevar a cabo la citación correcta de la Universidad en las bases de datos bibliográficas científicas y demás objetos de citación.

Con la [Resolución N°. 014 de 2012 de Rectoría](#) y “Por la cual se normaliza la estructura de citación del nombre de la Universidad Nacional de Colombia en productos académicos”, la Vicerrectoría de Investigación ha identificado que existen al menos 17 diferentes nombres y formas como se cita a la Institución en las bases de datos bibliográficas científicas; al menos 4 nominaciones de la Universidad en diferentes idiomas; al menos 25 estructuras para identificar el origen de la publicación de los productos académicos de la Academia. La anterior situación repercute en la pérdida de visibilidad global del conocimiento publicado y producido en la Universidad, ya que para cuantificar y valorar la producción editorial de la institución, adecuadamente, se requiere conocer previamente las nominaciones mencionadas.

En días pasados se conocieron los resultados del [QS Latin American University Rankings 2014](#) publicado anualmente desde el año 2011 y el cual destaca las 300 mejores universidades de América Latina, basándose en siete indicadores, dos de ellos concernientes a las publicaciones por profesores y a la citación de obras propias y referenciadas por parte de los mismos docentes. En 2014 la Universidad Nacional de Colombia ocupó el puesto [N°. 14 de este ranking](#), luego de que en 2013 ocupase la posición N° 9. Este cambio surge, en parte, como consecuencia del no cumplimiento de los factores anteriormente mencionados, más específicamente, la citación correcta de las obras.

Se considera entonces necesario y conveniente normalizar la estructura de citación del nombre de la Universidad Nacional de Colombia en productos académicos referenciados en bases de datos científicas de acuerdo a los parámetros descritos en el artículo primero de la Resolución de Rectoría Número 014 de 2012, y que definen lo siguiente:

1. La institución debe ser nombrada en castellano: “**Universidad Nacional de Colombia**”
2. La abreviatura del nombre de la Universidad Nacional de Colombia en bases de datos será: “**Univ Nacl Colombia**”

3. La estructura para señalar el origen abreviado de la publicación será: **“Universidad Nacional de Colombia – Sede”**.

4. La estructura para señalar el origen completo de la publicación será: **Universidad Nacional de Colombia – Sede – Facultad o Instituto – Escuela o Departamento – Grupo de investigación o Laboratorio – Dirección, Ciudad. [Código Postal \(de acuerdo con la empresa de Correos de Colombia 4-72\)](#) – Colombia**.

La **Editorial UN** extiende una cordial invitación a todos los docentes y autores para que tengan en cuenta estas especificaciones en el momento de citar las obras en cualquier base de datos bibliográfica científica para lograr una mejor visibilidad de los productos de la Universidad Nacional de Colombia ante el mundo, y recuerde que de su correcta gestión depende la consolidación de una oferta editorial consistente así como el lograr altos niveles de calidad y excelencia para la Academia.